

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ENTRETENIMIENTO Y
DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días de junio de 2020, siendo las 12:00, por vía telemática, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Número acciones
VITALIA COMPANY HOLDING S.A.	Ángel Córdova Carrera	122.500,00
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	Michel Deller	122.500,00
TOTAL		245.000,00

Como los accionistas reunidos, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resolvieron constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas" por vía telemática, no siendo obligatoria la grabación magnetofónica, según lo contemplado en el artículo 233 de la Ley de Compañías, y renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Michel Deller Klein, y el señor Andrés Zaldumbide actuó en calidad de Secretario.

El Presidente declaró formalmente instalada la Junta y se encargó del desarrollo de la misma.

El Presidente solicitó al señor Secretario proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, que junto con el resto de puntos propuestos, su conocimiento y resolución, es aceptado por unanimidad.

3

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.

El Secretario leyó el informe de Gerencia General de la compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Una vez conocido el referido informe, la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumple funciones de Presidente de la compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A. El Secretario dio lectura al informe del Comisario, mismo que se declaró conocido y aprobado en su totalidad por la Junta.

2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.

El Secretario para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La Junta declaró conocido y aprobado dicho informe.

3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.

El Secretario, por pedido de la Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019. La Junta por unanimidad aprobó los Estados Financieros. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumple funciones de Presidente de la compañía ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente informó que durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad neta de US\$ 532.837,81 (Quinientos treinta y dos mil ochocientos treinta y siete con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) luego del impuesto a la renta.

La Junta, con base en el conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió que los mismos sean acumulados.

5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

En cuanto a los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación le corresponde a la Junta, se decidió no realizar ningún cambio.

La Junta General de Accionistas resolvió delegar al Gerente General el análisis de la Firma Auditora Externa y Comisario Principal a contratarse para el ejercicio 2020. Posteriormente, la Junta adoptará la decisión que corresponda.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12:50 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente y el Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.



Michel Deller
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Por: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A
ACCIONISTA



Andrés Zaldumbide
SECRETARIO



Ángel Córdova Carrera
Por: VITALIA COMPANY HOLDING S.A.
ACCIONISTA



